

# Cash Transfers and Social Protection



**Entrevista con Andrés Toro coordinador de gestión territorial del sistema de protección social de Chile.**

**Fecha: 18/05/2007**

**En esta entrevista Andrés Toro explica lo que pasa a las familias beneficiarias en la transición entre el Programa Puente y el Programa Chile Solidario. Él enfatiza el rol que los encargados provinciales de protección social y la unificación del sistema de registro y información van a tener sobre el seguimiento de las familias, mejorando la eficacia del programa. Finalmente, él comenta los cambios recientes en el mecanismo de selección de beneficiarios que dejó de ser hecho por la Ficha CAS 2 e pasó a ser hecho por la Ficha de Protección Social.**

**IPC:** Andrés, tu podrías explicarnos un poco como funciona el programa puente del programa Chile solidario con enfoque en lo que pasa cuando la familia cumple los dos años del puente y los otros 3 mas que pueden quedarse en Chile solidario ¿Como funciona el proceso de transición en estas dos etapas?

**Andrés Toro:** Bueno, ustedes ya saben que el programa puente tiene los subsidios que están garantizados desde la incorporación de la familias entrega un bono de protección, que es decreciente que va de los 10,500 pesos ( de los 20 dólares hasta los 8 dólares) y va decreciendo cada 6 meses, y la familia cuando egresa del programa puente a los 24 meses tiene otro bono que son los bonos de egreso, que es el subsidio garantizado, el subsidio único familiar, que será garantizado hasta cuando la familia cumpla con los requisitos. Éste es el Chile solidario.

Al momento del egreso de la familia al programa puente, un mes antes en el mes 23, se aplica una ficha (el apoyo familiar en suya despedida de la familia), que se llama ficha final, que hace una nueva revisión de las condiciones mínimas,<sup>1</sup> y hace esta revisión en función de 2 antecedentes:

1. un checklist de que pasó efectivamente con las condiciones mínimas, cuando se cumplieron, como se cumplieron, independientemente que haya un sistema de registro. Ahora hay que ver que les paso a las familias con este cumplimiento. ¿Qué hicieron ellas para hacer ese cumplimiento?
2. Hay una revisión de procesos, de trabajo, de dificultades y de oportunidades en respecto a como fue ese cumplimiento de las condiciones mínimas.

Esta ficha final da la última mirada, de como está la familia para ingresar al Chile solidario, a la fase de seguimiento de Chile solidario.

Ahí también en esta ficha final se preguntan 3 cosas a las familias:

1. ¿Para qué me sirvió el programa?

---

1. Cuando una familia es seleccionada por el programa Puente/Chile Solidario – a través de un índice multidimensional de vulnerabilidad basado en el puntaje de la Ficha de Protección Social (anteriormente la selección era basada en la *Ficha Cas 2* – y acuerda en participar del programa, ella también acuerda en trabajar para alcanzar indicadores mínimos para 53 dimensiones. Este trabajo se hace conjuntamente con el apoyo familiar – un asistente social que ofrece apoyo psyc-social a la familia.

# Cash Transfers and Social Protection



2. ¿Qué aprendí?
3. ¿Cuál es mi proyecto, ahora?

Esa es la puerta de egreso del programa puente. Ahí uno saca el porcentaje de las familias que cumplen con las 53 condiciones mínimas, cuales son los nodos críticos, donde están las condiciones mínimas con la mayor tasa de incumplimiento o con mayor tasa de reversión.

Esto es debido a que hay condiciones mínimas que se van cumpliendo. Se cumplen en un momento del sistema, y tú en esa última ficha ves si están o no están cumplidas, o si las que estaban sin cumplir se cumplieron.

Bueno, una vez que egresan del programa puente, pasan al seguimiento del Chile Solidario, y lo que nosotros hemos creado a partir del año pasado es una fase de seguimiento territorial a esas familias. Esto consiste en una estrategia que está diseñada en conjunto con el ministerio del interior, donde nosotros hemos definido que exista un encargado provincial, de protección social, en cada provincia del país, que hace el seguimiento de esas familias que están en el Chile Solidario, en función de esa ficha final.

¿Por qué las gobernaciones provinciales? Porque las gobernaciones tienen 2 cualidades que a nuestro juicio son relevantes de destacar.

Primero, el gobernador es el representante del presidente, y es el que vigila toda la implementación de programas públicos en toda la provincia. Por lo mismo puede decidir o puede mandar a los servicios públicos en su provincia, para que se coordinen o trabajen de cierta forma.

Y segundo, en la gobernación existe el comité técnico asesor, del gobernador o gobernadora, que es el que aglutina a todos los servicios públicos que están en la provincia. Entonces, a partir de una revisión de ese encargado de esas fichas, se van haciendo el trabajo de ir haciendo el apoyo a las condiciones mínimas y a los procesos que quedaron pendientes en el Puente. Eso, tres años más...

Al momento tenemos instalados en las 50 provincias del país estos comités técnicos asesores (comités de protección social) como le hemos denominado nosotros, pensando también en que está el sistema de protección a la primera infancia, aporta que también va a tener como punta de lanza a los territorios este comité.

Hasta el momento tenemos instalados 50 en el país, nos faltan 1, que es en la provincia de Isla de Pascua, que no tiene implementación del sistema todavía (ni Chile Solidario, ni protección integral a la primera infancia) porque la población Rapa Nui a nuestro juicio merece un tratamiento especial por su historia, por su cultura, y es la división social del ministerio no la secretaria ejecutiva la que tiene que hacer esos alcances respecto de cuales son los puntos, los énfasis que hay que tener para instalar una metodología ahí.

¿Qué esperamos nosotros ahora en Noviembre? Ver el resultado de que pasó con esas familias en esas 53 condiciones mínimas, en estos comités técnicos, asociado también a los resultados de la Ficha de Protección Social, que también es un insumo.

Nosotros les estamos entregando una credencial Chile Solidario a las familias ahora, una credencial que no está asociada a ningún tipo de bono ni subsidio, una credencial que le permite a la familia seguir movilizándose por las redes. Es una credencial que estando el sistema de información en línea, te sirve para movilizarte dentro de

# Cash Transfers and Social Protection



todos los servicios públicos. Esto porque asociado a tu DNI (Documento Nacional de Identificación) esta toda tu familia, y todo lo que viene de los servicios públicos que van a vaciar sus datos en el sistema. Ahí tú puedes tener un panorama general de cuales son los cumplimientos problemáticos que tiene la familia o no.

¿Qué pensamos? Que el egreso de la familia tiene que estar marcado por un hito, que es, que cuando cumplan sus 5 años, uno tiene que comunicarle a la familia que cumplió los 5 años en el programa. Notificar que ya terminó su participación en Chile Solidario, pero que va seguir siendo usuaria preferente de todas las prestaciones publicas, eso si, dependiendo de cual es su situación en respecto de la Ficha de Protección Social, lo cual también estará en línea.

Entonces si la ficha de protección social indica un puntaje donde la familia todavía está en una situación de vulnerabilidad, ella va a seguir siendo usuario preferente y va a seguir en su calidad de usuario preferente de protección social en el sistema.

El hito es que uno deja de incluir a esas familias en este circuito, eso no significa que no sean usuarios preferentes de la red territorial ampliada. Ellos no van a estar sentadas en las mesas de los comités, no van a estar sus datos ahí puestos como tantas familias, eso se termina. Eso si ellas si pueden movilizarte por la red mientras sigan estando en situación de vulnerabilidad como usuarios preferentes.

**IPC:** ¿Eso significa que tienen por ejemplo acceso a por ejemplo, el subsidio único familiar?

**A. T.:** Si, ellos siguen con el subsidio único familiar y con todos los subsidios garantizados por parte del estado, hasta que no cambie su situación de vulnerabilidad, o que no cumpla los requisitos, que son en algunos casos requisitos de edad o de vulnerabilidad.

**IPC:** Mi otra pregunta, es que ustedes están cambiando la ficha CAS 2 que es la herramienta de selección de beneficiarios, por la ficha de protección social. Me gustaría que comentara un poco cuáles son los principales cambios entre la ficha CAS 2 y la ficha de protección social.

**A. T.:** Grandes cambios no hay en términos de las preguntas que se hacen, si tu me preguntas a mi. Personalmente yo creo que la ficha CAS-2 era un instrumento bueno, que analizaba un contexto socioeconómico de una familia en un hogar. El tema es que el algoritmo de cálculo no era el más adecuado porque había áreas de atención en esas fichas que no reflejaban situaciones de vulnerabilidad en un hogar y que no tenían la preponderancia porcentual, que hacia que una familia estuviera más abajo o más arriba en una lista de prelación. Lo que se ve ahora en la ficha de protección social son situaciones de vulnerabilidad, situaciones que tienen que ver con la infancia, con discapacidad y, en particular, con la capacidad generadora de ingresos por parte de la familia. Cada una de estas áreas tiene ahora un peso específico superior a las condiciones materiales que tiene la familia, que eran las que medía con énfasis la anterior ficha. Entonces lo que estamos tratando de hacer ahora que ya terminó el 31 de Abril es que se re-encuestó todas las familias... toda la cantidad de fichas CAS que estaban hechas. Y se encuestaron a 1 millón 493 mil hogares en Chile. Esto corresponde a cerca de 6 millones de personas, y lo cual es mas de la pobreza y mas que la indigencia... y eso representa un poco menos del 30% de la población de Chile.

Se encuestó a todas aquellas familias que ya estaban anteriormente con fichas, eso si, probablemente queden familias de Chile Solidario o algunas que estén en el puente, que no hayan sido encuestadas nuevamente, que

# Cash Transfers and Social Protection



no hayan pasado por el re-encuestaje. A ellas ya las tenemos identificadas en la base de datos, y ellas serán re encuestadas antes de que terminen ya sea su ciclo o el puente, o en Chile Solidario, de aquí a Noviembre.

La otra diferencia importante es que se genera un puntaje único nacional, tu puntaje te sirve en todo el país, siempre y cuando tú sigas viviendo en esa residencia. Por ejemplo mi puntaje en la comuna de Arica, cuando alguien me ve en Puerto Montt, va a ser mi puntaje de Arica. Especificando que yo vivo en Arica, y que estas son mis condiciones familiares y del hogar, en Arica. Si yo quiero pedir un beneficio acá (Puerto Montt) tengo que volver a re encuestarme, con mi nueva situación en Puerto Montt.

Lo que pasaba antes era que había fichas CAS, acá, acá, acá, de la misma familia, que no se iban actualizando en el sistema. Ahora, si yo pido una ficha acá, la anterior se acaba. Antes teníamos millones de fichas, porque todas estaban circulando, y uno podía tener una solicitud pendiente en Arica, otra en Puerto Montt, otra en Punta Arena, un par más en Santiago, y ahora lo que se hace es un sistema unificado. Al encuestador, o a la municipalidad que toma la ficha de protección social, se le indica que esta persona ya tiene una ficha en otra comuna, y que tiene esta situación. Ahora hay un puntaje único, porque antes había un puntaje... que tenía milésimas, tu podrías tener una familia con 432,735 pero tenías otra con 432, 500 y si el puntaje caía ahí, ¿cómo uno discrimina esas 200 milésimas? No hay como, porque podía ser un solo detalle en una condición, que creaba una discriminación muy fuerte.

Lo que hay ahora son números absolutos que van desde el 2 mil hasta el 20 mil, y hay un puntaje único de corte nacional en respecto a la indigencia. Qué es un puntaje X.

Entonces todo esto se acaba, y todo lo que estaba de por medio también, (todas las diferencias porcentuales), y entonces tu tienes un solo puntaje, y eso hace que tu puntaje sea reconocido a nivel nacional como de extrema pobreza, o de pobreza o de no pobreza en cualquier parte en donde tu vayas.

Eso ha hecho una diferencia muy importante en lo que nosotros estamos haciendo, y se crean 2 cosas:

1. Se abre la posibilidad de encontrar más familias que se encuentren en situaciones de indigencia o de pobreza, que no hayan sido reconocidas por ese instrumento de focalización inicial que era la ficha CAS, y su cruce y su homologación con la CASEN (la encuesta de hogares) en ese momento,
2. Y te abre la posibilidad de encontrar nuevos grupos objetivos dadas las vulnerabilidades. Entonces, nuestra revisión de momento es ver como a partir del puntaje de corte que se va a definir para la indigencia, cuales van a ser aquellas familias que van a estar bajo ese puntaje de corte y también cual va a ser la conformación, o cual va a ser la nueva realidad de estos grupos objetivos que son de alta vulnerabilidad. Para ellos tendremos que definir una metodología nueva de trabajo, tal vez cambiar en ciertos puntos el puente, tal vez ajustar algunos trabajos/procedimientos en los territorios. Porque trabajar con discapacidad, con infancia, o con ingresos de forma especial ahora van a ameritar que haya una revisión profunda y completa de todo el sistema.

Ahora, si tu me preguntas a mi, yo creo que un camino a elegir sería trabajar con los ciclos de vida de la familia (En que ciclo de la vida están), y a partir de eso ir generando metodologías diferenciadas (A padres jóvenes, familias que están en crecimiento, adultos solos, o adultos mayores solos).

Yo lo vería de esa forma y a partir de eso ir generando un como pack de condiciones mínimas, que siendo mínimas aun, tuvieran mucho mas que ver con esos ciclos de vida, que con un pack homogéneo donde puedes

# Cash Transfers and Social Protection



tener un adulto mayor solo, que de las 53 condiciones mínimas solo le aplican 2, porque el resto ya las tiene, o no las tiene, o no las puede cumplir.

Eso por un lado, y lo otro es que yo creo, que nuestra segunda parte de esto es hacernos cargo de una pregunta que se hace en la ficha final, que tiene que ver con lo que dicen las familias, esa pregunta es “? Mi proyecto es?” De ahí trabajar ese proyecto, acompañado de las condiciones mínimas, (Yo creo que es nuestro egreso definitivo de un sistema) acompañar ese proyecto de vida, (es decir: yo quiero tener una casa, quiero que mis niños estudien, quiero tener un empleo, quiero generar una microempresa) ese proyecto de vida es el que tenemos que acompañar ahora y que es parte también de lo que estamos tratando de trabajar en los comités técnicos provinciales, de como uno se hace cargo de los requerimientos que tienen las familias. Más allá de esa participación en el sistema, es que quieren hacer ellos en su desarrollo para tratar de cumplir con esas inquietudes.

**IPC:** Muchas gracias Andrés.

*El Centro Internacional de Pobreza (CIP) es apoyado conjuntamente por el Instituto Brasileño de Pesquisa Económica Aplicada (IPEA) y el Buró para Política de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York. Las consideraciones expresadas en esta entrevista no reflejan necesariamente las del CIP, IPEA o PNUD.*